Libro 8º p.º 58. 118 LEGAJO 142-1836 80

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

142-2º

CARRERA LITERARIA DEL ALUMNO

D. Ricardo de Pro y Vaquardo natural de provincia de

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Año académico	de 18	á 18		Curso	Núm.
	de 18	á 18		id.	id.
	de 18	á 18		id.	id.
	de 18	á 18		id.	id.
	de 18	á 18		id.	id.

~~FACULTAD~~ DE C. Notariado

de 1851	á 1852	1.º id.	Ernesto Tuñ.	id. 36 Lobu.º
de 18	á 18	id.		id.
de 18	á 18	id.		id.
de 18	á 18	id.		id.
de 18	á 18	id.		id.
de 18	á 18	id.		id.
de 18	á 18	id.		id.

SELLO 4.º AÑO 1851 40 Ms

D. Manuel Dominguez Cura teniente de la Parroquia auxiliar de San Antonio de esta Ciudad, certifico: que en el libro 1.º de Bautismos al folio 19 v.to se halla la partida 1.ª que dice así. =

En la Ciudad de Cadiz, lunes veinte y ocho de Noviembre de mil cientos veinte y cinco años; yo D. José Formalaguer Cura teniente de noche de esta Parroquia auxiliar del señor San Antonio, bauti á Ricardo, María de los Desposorios, José, Francisco de Paula Vicente, Ramon, Antonio, que nació el dia veinte y seis del corriente hijo de D. Francisco de Paula Leo, y de Dª Josefa Jaxardo, su legítima muger, ambos naturales y vecinos de esta Ciudad, casados en esta dicha Ciudad y Parroquia de San Lorenzo año de mil ocho cientos diez y siete: fue su madrina Dª María de la Encarnacion Jaxardo, á quien le advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones, siendo testigos D. Pedro Lacasse, y D. Pedro Vandecauvelen, vecinos de esta Ciudad, y lo firmé Cadiz ut supra = José Formalaguer. =

Esta conforme con su original á que me refiero. Cadiz quince de Setiembre de mil ocho cientos cincuenta y uno. =

Manuel Dominguez

Los Ys. Infrascriptos Escnos, damos fé: que D. Manuel Dominguez por quien parece dada y firmada la certificacion que precede es Cura Teniente de la Parroquia auxiliar de San Antonio de esta Ciudad segun se titula y como tal desempeña todas las funciones propias de su ministerio, dándosele á sus certificaciones entera fé y credito en todos juicios. Cádiz ut supra =

Leonardo Mau

Cayetano Rotta

Raf.l Salgado de Piña

Los infrascritos profesores de la Escuela Normal, encargados del exámen de los que aspiran á ingresar en la carrera del Notariado,

Certifican que D.n Ricardo de Pro y Tajardo, natural de Cádiz y de edad de veinte y cinco años ha sido examinado el dia de la fecha y obtenido la nota de bueno; y p.r tanto lo califican definitivamente de aprobado. Sevilla treinta de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y uno

Pedro Sanchez

José Ep.a Lacort

Rafael de Lavin

Num. 36 4

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CARRERA DEL NOTARIADO. AÑO 1º

He recibido de D. Ricardo de Pró y Fajardo la cantidad de doscientos reales vellon por los derechos de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 30 de Set.e de 1851

Marque

Son 200 rs vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Notariado AÑO 1 NÚMERO 36

D. Ricardo de Pro y Paspardo
de 25 años de edad
natural de Cadiz
Provincia de Cadiz
Diócesis de Cadiz
hijo de D. Fran.co de Pró y de D.a Josefa Paspardo
avecindados en Cadiz
calle del Angel núm. 139.
solicita matricularse para el curso de 1851 á 1852 en 1.r año de notariado
Vive en esta ciudad calle de las Capuchinas casa núm. 17.
Está encargado á D. que
vive en Sevilla calle de núm
Sevilla 30 de Set.re de 1851.

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Ricardo de Pró

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1852

Número 36.

D. Ricardo de Rio alumno de 1.er año del Not.o ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la calificacion de Sobresaliente

Sevilla 17 de Febrero de 1852

L. Narciso José Tuero

D. Franco Arbolay

L. Marian Jaime

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Primer año del Notariado NÚM. 35

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ricardo de Oro y Pa

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Volunt.s	Bueno	Id.	Ninguno	Buena

Sevilla de Mayo de 185

Narciso Lopez

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Notarios — **AÑO** 1.º — **NÚM.** 36

D. Ricardo Oro y Hojendo
ha merecido en los exámenes generales oro *las censuras siguientes,*

En la asignatura 1.ª . . . . . Aprobado
En la 2.ª . . . . . .
En la 3.ª . . . . . .
En la 4.ª . . . . . .
En la 5.ª . . . . . .
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Sobresaliente

Sevilla 18 *de* Mayo *de* 1852.

Mariano Jiménez

Ldo Narciso Jaén Suarez

Fran.co Arbolea

9

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Notarios

AÑO 1.º

NÚM. 36

D. Ricardo de Pro.

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de	
2.ª de Notariado	muy bien
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 18 de Mayo de 1852

FIRMA DEL EXAMINADOR,

D. Mariano Gimenez

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Notarios

AÑO 1.º

NÚM. 36

D. Ricardo de Pro.

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Notariado	muy bien
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 18 de Mayo de 1852

FIRMA DEL EXAMINADOR,

L. Narciso Jos.ª Suarez

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Notarios

AÑO 1.º

NÚM. 36.

D. Ricardo Ruy y Fajardo

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Notariado	Muy bien
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 18 de Mayo de 1852

FIRMA DEL EXAMINADOR,

D. Francisco Arbolayo

12

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

ESCUELA DEL NOTARIADO. 2º AÑO. *Núm.* 28

He recibido de D. Ricardo de Oro y Fernando *la cantidad de cien reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.*

Sevilla 29 *de* Sept.re *de 1852.*

EL DEPOSITARIO,

Marquez

Son 100 reales vellon.

118

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Notariado AÑO 2º NÚMERO 48

D. Ricardo de Prió y Fajardo
de 26 años de edad
natural de Cadiz
Provincia de Cadiz
Diócesis de Cadiz
hijo de D. Francisco y de D.ª Josefa
avecindados en Cadiz
calle del Angel nº 137 núm.
solicita matricularse para el curso de 1852 á 1853 en

Vive en esta ciudad calle de los Capuchinos casa núm. 17.
Está encargado á D. _____ que
vive en Sevilla calle de _____ núm.
Sevilla 29 de Setre de 1852

Firma del Padre, Tutor ó encargado.

Firma del Estudiante.
Ricardo de Prió
Fajardo

14

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de 2.º año del Notariado NUM. 58

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Ricardo de Rio. en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
5	Bueno	Id	Ninguno	Buena

Sevilla 10 de Febrero de 1853

L. Maximo Gimenez

15

Núm. 15

DEPOSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ESCUELA DEL NOTARIADO. 2.º AÑO

He recibido de D. Ricardo de Roy y Pajardo la cantidad de cien reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 24 de Feb.º de 1853

El Depositario,
José María Marquez.

Son 100 reales vellon.

16

Núm. 12

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ESCUELA DEL NOTARIADO. 9.º AÑO

D. Ricardo Pro y Fajardo

ha satisfecho en esta Depositaría la cantidad de veinte reales vellon por los derechos de exámen del referido año.

Sevilla 27 *de* Mayo *de* 185 3

Son 20 rs. vn.

Marquez

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853.

N.º Segundo. Año 2.º Núm. 12.

D. Ricardo Pro y Tejado.
ha merecido en los exámenes generales las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . . .
En la 2.ª . . . . . .
En la 3.ª . . . . . 2.º año
En la 4.ª . . . . . .
En la 5.ª . . . . . .
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de
Sobresaliente
Sevilla 3 de Junio de 1853.

Lorenzo del Río
José Rodríguez Amaya
J. Mariano Jiménez

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853.

Notariado — *Año 1.º* — *Núm.* 110.

D. Ricardo Ruiz Gayardo.

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de	
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1853

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. Mariano Jiménez

19

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853.

Salamanca. Año 2. Núm. 1.

D. Ricardo Mora y Gayardo
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan:

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de	Muy bien.
2.ª de Id.	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1853

FIRMA DEL EXAMINADOR.

L. Luis del Mio

20

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1852 Á 1853.

Notariado

Año 2.º

Núm. 12.

D. Ricardo Pro y Gayardo
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de	
2.ª de 2.º curso	Muy bien
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1853.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

L. Marcos Bag.ª
de Suarez

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm